





El Alto, 11 de MARZO de 2022 CITE: HMMBJ/ALM/NOT-INT/07/2022

Señor:
Henrry W. Oporto Rojas
DIRECTOR ADMINISTRATIVO a. i.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
Presente. -

Ref.: INCORPORACIÓN DE UNIDADES DE MEDIDA

De nuestra mayor consideración:

La unidad de sub almacenes dependiente del Hospital Municipal Modelo Boliviano Japones solicita a su autoridad pueda incorporar nuevo ítem a las unidades de medida de la presente gestión. Ítem que es necesario para el Hospital Municipal Modelo Boliviano Japones. Se detalla en lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
TRAPEADOR MOPA	UNIDAD

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas que amerita el caso.

Atentamente.